



Valparaíso, 7 de julio de 2021

Oficio CTSS N° 412/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., y por vuestro intermedio, al Director de Presupuestos, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dar respuesta a los requerimientos planteados por 26 trabajadores del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso, a través de oficio emitido por el Director regional de dicho Servicio, quienes, no obstante ser traspasados de contrato a honorarios a contrata el año 2019, manifiestan que dicho traspaso se realizó en un grado inferior al que corresponde, situación que se mantiene al día de hoy.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR RODRIGO CERDA NORAMBUENA
MINISTRO DE HACIENDA.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7BE381D1683620B7